

PAUTAS DE REDACCIÓN DEL INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN

Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación

PROCESO

RESULTADOS

DIVERSIDAD

CUALITATIVO

Describir cómo se realiza de forma precisa.

Presentar los logros de acuerdo con los propósitos.

Particularidad adecuada con las realidad de la universidad.

Cualidades esenciales.
Relación entre la realidad y resultados.

ESQUEMA DE REDACCIÓN DE ESTÁNDARES



EJEMPLO: ESTÁNDAR 1. MISIÓN Y POLÍTICAS

La misión de la institución **expresa su identidad, guía sus actividades y orienta los procesos** de formación académica, de investigación y de responsabilidad social.

La institución tiene definidos formalmente **mecanismos para la revisión periódica** de su misión y los procesos para modificarla -de ser el caso-.

Las políticas institucionales **orientan el accionar de las unidades** de la institución.

Crterios

La misión institucional es **accesible** a los miembros de la institución y al público en general.

Los **grupos de interés brindan opinión** respecto a la misión de la institución.

Las políticas guardan **coherencia con las grandes líneas de política nacional** para la educación superior.

VALORACIÓN INICIAL

La evaluación del “Estándar 1. Misión y Políticas” se considera **logrado** de acuerdo con las evidencias que a continuación se detallan.

EXPRESA SU IDENTIDAD

La misión de la UNMSM responde a la identidad educativa de acuerdo con el ser, quehacer y deber ser de la universidad en concordancia con la definición, fines, funciones y principios del Estatuto vigente. Según el Estatuto en la Naturaleza de la UNMSM establece que “Su misión esencial es el cultivo y desarrollo del saber, que sustenta la formación humana integral, el desarrollo académico y la calificación profesional, para contribuir a la liberación humana y a la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria basada en el reconocimiento del valor de la diversidad y el respeto a la vida, en la perspectiva de contribuir a la transformación del país” (**Ver Apéndice 1.1. Estatuto de la UNMSM, Artículo 2°**).

EXPRESA SU IDENTIDAD

La expresión de la misión del estatuto está en concordancia con las funciones de la universidad que señala la Ley Universitaria y que responde al devenir histórico institucional y sirve de guía para la formulación de la Misión del Plan Estratégico Institucional que se elabora mediante la participación de los representantes de la comunidad universitaria (**Ver Apéndice 1.2. Plan Estratégico Institucional 2017 – 2019, Misión Institucional**).

GRUPOS DE INTERÉS

Durante el proceso de autoevaluación institucional se evidenció que la universidad no había definido sus grupos de interés por ende no habían sido consultados acerca de la misión. Por ello, como acción de mejora se procedió al reconocimiento formal de los grupos de interés y se creó un Consejo Consultivo de Grupos de Interés (**Ver Apéndice 1.9. Resolución Rectoral de Grupos de Interés de la UNMSM**) con quienes se realizó talleres de consulta para la validación de la misión institucional, los resultados de la actividad se han presentado en un informe que servirá para la revisión periódica de la misión (**Ver Apéndice 1.10. Informe de Consulta de la Misión Institucional con Grupos de Interés**).

GARANTÍA

Para asegurar el proceso y resultados de la Planificación Estratégica institucional la universidad cuenta con los siguientes tipos de garantías:

A nivel normativo

- Estatuto de la UNMSM (Artículo 229, 230)
- Reglamento General
- Manual de Organización y Funciones
- Manual de Procedimientos Administrativos
- Políticas Institucionales

GARANTÍA

A nivel de estructura

- Asamblea Universitaria
- Consejo Universitario
- Alta Dirección
- Dentro de su estructura organizativa se le asigna a la Oficina de Planes y Programas de la Oficina General de Planificación la promoción y organización de los procesos de planificación estratégica a nivel institucional y de cada una de las unidades académicas administrativas.

GARANTÍA

A nivel de recursos

- Para fines operativos la universidad cuenta con el Sistema Integral de Gestión Financiera Quipucamayoc. (Ver Apéndice 1.12. Manuales de Usuario del Sistema Integral de Gestión Financiera Quipucamayoc)
- Sistema de Trámites de Secretaría General

RESPALDO

Como productos documentales que apoyan las evidencias expuestas se presentan los planes estratégicos de la Universidad en las últimas gestiones, planes estratégicos de las facultades, planes operativos de las unidades, resoluciones rectorales de los procesos de planificación periódica, entre otros registros que la institución ha ejecutado.

RESPALDO

- Apéndice 1.1. Estatuto de la UNMSM, Artículo 2°
- Apéndice 1.2. Plan Estratégico Institucional 2017 – 2019, Misión Institucional
- Apéndice 1.3. Estatuto de la UNMSM, Artículo 229
- Apéndice 1.4. Lista de asistencia a los talleres de formulación y difusión del PEI 2017 -2019
- Ver Apéndice 1.5. PEI 2012 – 2021 y PEI 2007 – 2011
- Apéndice 1.6. PEI 2019 -2021 □ Apéndice 1.7. Estatuto de la UNMSM, Artículo 230

OBJECCIÓN

Se requiere que la consulta a grupos de interés sobre la misión y políticas se mantenga de forma periódica y permanente para fortalecer el proceso de planificación estratégica institucional y de las unidades académico administrativas.

CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la evaluación del Estándar 1. Misión y Políticas y sus criterios están en un nivel logrado.

GRACIAS